

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 7'50 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem. No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse. ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem; 25 idem, cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 327

Compañía Arrendataria DE TABACOS

ANUNCIO

Se abre concurso público para contratar la impresión, cortado, cuento, confección de millares y enfarde de los efectos de empaque impresos que puedan necesitar las diferentes labores de las Fábricas de Tabacos, con sujeción al pliego general de condiciones para este servicio, aprobado por Real orden de 13 de Julio último, é inserto en la Gaceta de Madrid de 17 del mismo mes de Julio.

La duración del contrato será desde la adjudicación del mismo hasta el 31 de Diciembre de 1909.

La cantidad probable á imprimir anualmente de cada efecto, condiciones de la impresión, dimensiones de aquéllos, dibujos que deban afectar y demás circunstancias, se consignarán en un pliego especial, del que se facilitarán por la Dirección de la Compañía ejemplares impresos á cuantas personas tengan interés conocido en examinarlos.

Los proponentes deberán ser impresores, ya en tipografía ó litografía, con un año de anticipación, lo que se acreditará con los correspondientes recibos de la contribución industrial ó, si los talleres se hallasen situados en las Provincias Vascongadas ó en Navarra, con certificación del Alcalde de la localidad.

El concurso se celebrará en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos (Barquillo, 1 triplicado) el día 14 de Enero próximo venidero, á las tres de la tarde, pudiendo presentarse proposiciones en debida forma hasta el día 12 de dicho mes, en la expresada Dirección, durante las horas hábiles de oficina.

Hasta dicho día 12 y á las mismas horas, se hallarán de manifiesto en la Dirección de la Compañía los pliegos de condiciones, reglas del concurso y demás antecedentes del mismo.

Las proposiciones se ajustarán en su redacción al siguiente modelo:

“D. impresor tipógrafo ó litógrafo, domiciliado en según cédula personal núm. de clase, enterado del concurso publicado en la Gaceta de ó Boletín Oficial de fecha para contratar las impresiones, cortado, cuento, confección de millares y enfarde de los efectos de empaque que puedan necesitar las Fábricas de Tabacos, se comprometo á verificar dicho suministro, con sujeción estricta á los pliegos de condiciones general y especial de este servicio y muestras tipos á los precios siguientes:

Cada millar de fajas de amarre para cigarrillos finos á pesetas céntimos.

Cada millar de tiras de amarre para cigarrillos marca grande, marca chica y comunes fuertes á pesetas céntimos.

Cada millar de tiras de amarre para cigarrillos comunes entrafuerzas á pesetas céntimos.

Cada millar de tiras de amarre para cigarrillos Farias á pesetas céntimos.

Cada millar de cajas de cartulina para cigarrillos embequillados á pesetas céntimos.

Cada millar de cajas de cartulina para cigarrillos engargolados á pesetas céntimos.

Cada millar de sellos de cierre de dichas cajitas á pesetas céntimos.

Cada millar de etiquetas para cigarrillos largos hebra á pesetas céntimos.

Cada millar de etiquetas para cigarrillos cortos hebra á pesetas céntimos.

Cada millar de precintos para cajetillas de cigarrillos largos y cortos hebra á pesetas céntimos.

Cada millar de sello para dichas cajetillas de cigarrillos á pesetas céntimos.

Cada millar de etiquetas ó cajetillas para cigarrillos superiores á pesetas céntimos.

Cada millar de etiquetas ó cajetillas para cigarrillos finos á pesetas céntimos.

Cada millar de fajas para cigarrillos entrefinos y comunes á pesetas céntimos.

Cada millar de ruedas para los cigarrillos anteriores á pesetas céntimos.

Cada millar de precintos para paquetes de picadura de 125 gramos á pesetas céntimos.

Cada millar de precintos para paquetes de picadura de 50 gramos á pesetas céntimos.

Cada millar de precintos para paquetes de picadura de 25 gramos á pesetas céntimos.

Cada millar de sellos para los paquetes de picado de 125 gramos á pesetas céntimos.

Cada millar de etiquetas ó cajetillas para picados de 25 gramos á pesetas céntimos.

Cada millar de precintos para paquetes de hebra de 50 gramos de Valencia á pesetas céntimos.

Cada millar de envoltentes de los picados de hebra de 50 gramos de Bilbao á pesetas céntimos.

Cada millar de los elementos necesarios para el adorno de las cajas de cigarrillos Farias, según el detalle de las condiciones, á pesetas céntimos.

Cada millar de precintos para cajones de pino á pesetas céntimos.

Cada millar de precintos para latas de tabaco en polvo á pesetas céntimos.

(Cada precio deberá expresarse por pesetas y céntimos, en letra y sin enmienda ni raspadura.)

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ser entregadas dentro de un sobre cerrado, en el cual estampará su firma el proponente, consignando además cuantas circunstancias considere convenientes para su garantía.

Una vez presentado el pliego no podrá retirarse; pero el interesado, dentro del indicado plazo, podrá presentar otro si lo estima oportuno.

Al mismo tiempo y en pliego separado, se presentarán los documentos que acrediten ser impresor, y que por tal concepto satisfacen contribución industrial, con un año de anticipación, indicando los talleres de impresión que deban destinarse al cumplimiento del contrato y el derecho que tiene á la explotación de dichos talleres, con los justificantes necesarios; así como el resguardo que acredite haberse constituido por el proponente, en la Caja de la Dirección de la Compañía, ó en las Representaciones de la misma en provincias, como depósito previo para tomar parte en el concurso, la cantidad de 2.000 pesetas en metálico.

La fianza definitiva será la determinada en el pliego de condiciones especiales.

El acto del concurso tendrá lugar en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en el día y hora indicados, ante una Junta compuesta de las personas designadas en las reglas de dicho concurso. Deberán concurrir al acto los proponentes, ó en su defecto, personas con poderes bastantes á juicio del Letrado asesor de la Compañía.

Madrid 6 de Diciembre de 1904.—El Secretario general, Luis de Albacete.

CRÓNICA

Las materias hoy de los debates, son la ley de represión del anarquismo, en el Senado, y la de subsistencias, en el Congreso.

mo, en el Senado, y la de subsistencias, en el Congreso.

Claro es que no hay completa unanimidad en los criterios; mientras el Sr. Capdepón cree suficientes las leyes de 1870 y 1894, otros como el señor Hinojosa, necesita leyes restrictivas en absoluto, llegando hasta el exterminio de los anarquistas de acción; y siendo estos muchos, si se exterminaran, seríamos menos á consumir y tocaríamos á más subsistencias, y véase cómo se complementan cosas al parecer tan distintas como las tratadas en los Cuerpos Colegisladores: suprimir el anarquismo, para que bajen el arroz y las patatas.

DE DUELO

¿Que quién está de duelo? Pues una respetable familia que se compone de varios miembros; de la Verdad, de la Justicia y de la Necesidad entre otros.

Muy grato debe ser á los pocos hombres que existan hoy en la creencia de que son verdad aquellas palabras que se pronuncian y aquellos juramentos que se hacen rasgado en el templo de las leyes.

Los combatientes que verificaron sus desafíos, los testigos que los presenciaron, los presidentes que los dirigieron, todos, todos son perfectísimos caballeros, no solo incapaces de jurar el santo nombre de Dios en vano, sino hasta de manchar sus labios con una mentira. Sin embargo, llamados por la justicia para declarar, juran y perjuran que no ha habido tales desafíos y que nadie se ha batido.

Los que á esto no se atrevían por tener heridas ostensibles, decían que se hirieron esgrimiendo espadas en una sala de armas por puro spor. Y es claro, que en ese spor se juega con punta, sin careta, ni guante, y así se explica que los dos periodistas contendientes salieran heridos en las manos; los dos, ¡qué casualidad!

El suceso nos recuerda otro de Gedeón: mandó al estanco por cigarrillos á su criado, dándole una moneda de dos pesetas y volvió el criado diciéndole que no traía el tabaco porque la moneda de dos pesetas era falsa; á lo cual replicó Gedeón:—hombre, las dos? ¡qué casualidad!

Pues, eso; qué casualidad, herirse los dos contendientes y en el mismo sitio.

En cuanto al Sr. Soriano, manifestó que ni estaba herido, ni se batió, ni casi él era de Valencia; en éste no me extraña el juramento en falso (y no creo lastimar sus creencias religiosas), pero en su contrincante el Sr. Sánchez Guerra, no me sucede lo mismo: Luis él, de la cofradía de aquellos que arriesgan la vida antes que la fe, es muy extraño que no se presentara con la gallardía de los antiguos caballeros confesara la verdad. ¡Qué hermosa prueba hubiera dado de su firmeza religiosa, y de su respeto á la Verdad y á la Justicia!

Pero así, escudando responsabilidades miserables, puesto que no había de llegar la sangre al río, negando lo que todos, y él primero que nadie sabía que era cierto, se ha incluido entre el común de los delincuentes que siguen el absurdo axioma de “Juan niega, di la verdad.”

Está visto, no hay ya formalidad, ni valor, ni convicciones, ni... nada.

¡Vaya unos ejemplos que nos dan á los poco afectos, esos tipos que predicán ser la religión, la base social y luego juran en falso!

PARA JARDINES, VALENCIA

La religión y el santo temor de Dios, saca de quicio á los liberales de esta gran ciudad, por lo visto, y no toleran provocaciones ni desafíos de palabra y por escrito.

Una hoja clandestina, anuncia á los valencianos que vayan armados á la procesión de la Pura, por aquello de—á Dios rogando y con el mazo dando.—

La consecuencia era de esperar. Gritos, carreras, tiros y pedradas; un centente de la Guardia civil que arrebató el revólver á un cura y un cura que hace fuego ad maiorem Dei gloriam.

Y á todo esto el gobernador de Valencia conteniendo cuerpo á cuerpo á los revoltosos para que no entraran en el templo.

Cuánto más fácil hubiera sido evitar, que tener que reprimir.

En el Congreso y tratando de esto, se han descubierto dos cosas, á saber: que el alcalde de Valencia es el último anillo de la serpiente de Carbuey que invade España, que la rodea y la ahoga con el caciquismo. Ese es un alcalde que tiene parte en la Empresa de Consumos, que fué llevado á los Tribunales por disponer de fondos del Ayuntamiento, y ahí está una parte de la culpa.

La otra cosa descubierta es que se ha tratado de un avance, una especie de ensayo para averiguar lo que sucederá si allá fuera el P. Nozaleda.

El ensayo no ha salido del todo mal, especialmente para los heridos de una y otra parte.

En fin, que las flores de Valencia tienen buen abono con la carne y la sangre de los dos fanatismos.

Para jardines, Valencia.

Sueltos

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores, que probablemente y gracias á las gestiones de nuestro buen amigo el diputado por Hoyos D. Rafael Durán, se aceptará una enmienda por él presentada, en cuyo caso ha de establecerse en Cáceres un Gabinete meteorológico con un profesor que será de nueva creación.

Es laudable el trabajo que emplea nuestro amigo el Sr. Durán, por todo lo que representa un adelanto en nuestro pueblo.

Dámosle el parabién.

Y traiga usted la república á este país! Leemos:

“El milagro de Bilbao.—El Liberal, de Bilbao, da cuenta del hecho siguiente,

que revela cómo todo va volviendo á lo pasado, pues ya hasta milagros hay y los muertos resucitan y todo:

"En la calle de García de Salazar, de la invicta villa, habita una joven llamada Concepción González Alonso, que, según decía la familia, hallábase en cama desde hacia seis meses, á causa de tener llagas en el costado, negándose á que la viera ningún médico.

"Con arreglo al deseo manifestado por la joven, se la vistió la mortaja, pues dijo no quería que nadie la tocara después de muerta.

"A las doce de la noche del miércoles se creyó que había expirado. Los parientes la lloraban y los frailes que estaban velándola se pusieron á rezar. Se había puesto rígida y no se le sentían los latidos.

"Al cabo de media hora, después de una crispación nerviosa, abrió los ojos, pidió un vaso de agua, y entre la estupefacción de los frailes saltó del lecho, diciendo: "La Virgen me ha salvado, resucitándome."

"Hay una verdadera romería á la casa de la resucitada, yendo señores y frailes á ver y palpar á la referida joven. Esta les refiere la supuesta resurrección.

"Continúa vestida con la mortaja, acaso por la duda de no estar bien resucitada.

"Ella, sin embargo, asegura que está curada del todo.

"Créese que sufre una perturbación mental."

Error de números

Dice el Noticiero Extremeño:

"El domingo y durante la misa mayor celebrada en la parroquia de San Mateo, cantó dos hermosas obras (*La Alborada gallega* y *La Aurora*) el Orfeón, compuesto por 68 voces, que dirige el maestro Arturo García. Ambas partituras fueron interpretadas de magistral manera, y las personas que asistían á la misa, salieron haciendo grandes elogios de la masa coral, que hoy por hoy es el único Orfeón con que contamos, pues el otro, acaso por el corto número de individuos que le forman, (no llega á 25) no da ninguna señal de vida."

Debe estar equivocado el colega. Las 68 voces, debieron ser las del Orfeón *verdad*, no las del que dirige D. Arturo García; y si no, vamos á ver: ¿quién tiene la Caja de ahorros, los 68 ó los 25? ¿y quién tiene asimismo el estandar?

Debe estar equivocado el *Noticiero Extremeño*, pero el que nos lo dirá, será *Malvas y Ortigas*.

Al amigo D. Diego B. Regidor.

Estimadísimo compañero: El NORTE ha demorado algo la contestación á su misiva del *Adarve*, esperando que se aclarara la situación de los ateneístas de Badajoz, que no por descortesía al amigo ni al ex compañero. Como aquello no sucede y ya el ilustrado redactor de el *Noticiero Extremeño*, expuso con la claridad que le distingue consideraciones muy atendibles, á ellas nos atenemos y aquí nos tiene el Sr. Regidor á sus órdenes y completa disposición; á mandar y vamos, sin causar molestias á los compañeros de Badajoz, á donde se necesite.

El señor inspector de carnes, debe tomar sus medidas contra los habilidosos que burlan su vigilancia.

En la posada llamada de la *Machacona*, se se venden de noche borreguillos en condiciones deplorables, y aun en la Plaza por las mañanas presentan á la inspección una tanda de ellos buenos y en cuanto vuelven la espalda, salen á relucir otros inadmisibles.

Con repetir las visitas, estaba desaparecido el obstáculo.

D. MARCELO RIVAS MATEOS

Este ilustre extremeño, que marchó ayer á Serradilla, su pueblo natal, ha permanecido entre nosotros dos días, en casa de su entrañable amigo y contemporáneo estudiante D. José Rorado.

Sólo conocíamos de nombre al Sr. Rivas Mateos, á quien la prensa de Barcelona ensalzaba haciendo justicia, lo mismo en la Alcaldía de aquella populosa ciudad, que interinamente desempeñó en circunstancias difíciles, por ser primer teniente, que como rector de aquella Universidad, de la que era profesor por oposición, hasta que ahora el Gobierno lo traslada á la Central de Madrid.

Las excepcionales condiciones de este joven, que sólo cuenta treinta años, le han colocado en la ciudad condal en una posición política y científica ventajosísimas, alcanzando á esa edad un nombre que no conceden los catalanes á todo el mundo y menos siendo hijo de la región.

Juicio recto, serenidad en el pensamiento, profundidad científica y una tolerancia propia de su vasta instrucción, son las prin-

cipales prendas que adornan á nuestro paisano el Sr. Rivas Mateos, el que tiene asegurado el distrito en Barcelona y se sentará en los escaños del Congreso.

En el almuerzo íntimo que le dió el señor Trujillo, gran admirador de todo lo que realza á nuestra patria chica, nos reveló Rivas Mateos una modestia poco común y una jovialidad amenizada por sus muchos conocimientos. Conserva respetuosos agradecimientos para los profesores que tuvo en este Instituto provincial, enorgulleciéndose de ser hoy su más humilde compañero, y ni por un momento nos dice que olvida á su querida patria extremeña, en donde tiene á sus amantes padres.

Que los encuentre buenos le deseamos, enviándole el abrazo de despedida más sincero.

Curiosidades

ISLA DE LOS GATOS NEGROS.—El capitán Reinman fué enviado, hace poco tiempo, por el Gobierno de la República del Ecuador á las islas de los Galápagos, á fin de elegir un punto de amarre para un cable submarino que se iba á tender entre el continente americano y el citado archipiélago. Reinman recorrió varias islas, deteniéndose algún tiempo en la de Chatham, situada 600 millas al Oeste del puerto de Guayaquil (océano Pacífico) y muy próxima al círculo ecuatorial.

Llamó la atención del explorador la curiosa fauna de Chatham, compuesta de un sinnúmero de gatos, que viven en estado salvaje, cobijándose en las quebras de las peñas y alimentándose de las ratas, que abundan en aquel país.

Un detalle que observó Reinman es que todos los *mininos* eran de un solo color. Todos eran negros. Ni uno de ellos tenía capa de otra clase.

PERFORACIÓN DE UN TÚNEL.—La Compañía ferroviaria Vasco-Castellana ha terminado la perforación del túnel de Briviesca.

A este propósito, una revista profesional se expresa en los siguientes términos:

"Esta obra constituye un gran adelanto para la línea que ha de unir en plazo relativamente breve, si los trabajos continúan con la actual actividad, Madrid con la capital de Vizcaya.

Las obras de este túnel han sido inspeccionadas por varios consejeros é ingenieros de la Sociedad Vasco-Castellana, acompañados de una nutrida representación de Briviesca, de obligacionistas de la Sociedad y de la Diputación provincial.

Los visitantes recibieron grandes demostraciones de entusiasmo por el visible progreso que alcanzan las obras, pues éste es el cuarto túnel perforado.

VIVA LA HOLGANZA! —Cláusula testamentaria digna de esculpirse en mármoles y de grabarse en bronce.

Pertenece á testamento de Mr. Carlos F. Spang, millonario de Pittsburgo (Pensilvania).

"Item más dispongo que la legítima de mis hijos Norman y Charles (que representan unos cuantos millones) sea administrada por curadores mientras los susodichos Norman y Charles persistan en trabajar."

Esta cláusula, verdadera glorificación de la holganza, tiene su explicación.

Parece que Norman y Charles son aficionados al juego de Bolsa, en el cual peligran los capitales más de lo justo.

Portugal va delante.

REGLAMENTACIÓN DEL JUEGO.—Según leemos en la prensa portuguesa, parece ser que el Gobierno del vecino reino se propone decretar la reglamentación del juego, permitiendo los llamados de azar, bajo ciertas restricciones y mediante una fuerte contribución para el Estado.

Las casas de juego se establecerán en Lisboa, Oporto y en algunas de las playas de moda, prohibiéndose jugar á los menores de edad y á los empleados del Estado ó del comercio.

Este proyecto de ley tiene por objeto conseguir la desaparición de las casas de juego clandestinas que en todas partes existen, atraer á los extranjeros y constituir una fuente de riqueza para el Estado.

COLABORACIÓN

EL TÍO BRUNO

II

Pasaron más de dos años. El valetudinario tío Bruno, demacrado y lleno de arrugas su rostro, calva su cabeza,

jiboso su cuerpo, que en nada se parecía al tío Bruno colorado y lleno de salud de otros tiempos, se encontraba con el aún joven y robusto Félix en la viña de su propiedad, podando las parras y vieron venir en su dirección á una andrajosa mendiga con pies descalzos, y los harapos que cubrían su cuerpo, llenos de miseria, y acercándose á ellos les imploró la caridad.

Félix y el tío Bruno la dieron limosna, consistente en cinco céntimos cada uno; coje las monedas la mendiga, las besa, dirige una cariñosa mirada á Félix, otra al tío Bruno, y con lágrimas en los ojos, se retiró en dirección del pueblo.

La mendiga flaca y haraposa, pálida y triste, no era otra que Emilia la sobrina del tío Bruno.

¿Qué la había ocurrido? Ya lo sabremos.

Por la noche y á eso de las diez oyó el tío Bruno llamar á la puerta. Abre y se encuentra con la mendiga que aquel día le pidió limosna en la viña. Ve que se arrodilla ante él, y le pide perdón diciendo que la compadeciera, pues había sido muy desgraciada. Trabajo le costó al tío Bruno conocer á su sobrina, pero cuando supo que era ella la abraza y la acaricia con cariño paternal, las lágrimas caían abundantes por sus ojos, y una pena horrible al par que una intensa alegría llenaban su corazón; tenía á su lado á Emilia, pero en qué estado ¡Dios mío!

—He sufrido mucho—dijo Emilia.—Yo quería ser rica, y porque lo ambicionaba... ¡horrorícese usted!... ¡me fui con Satanás!...

Dió un suspiro, y después de tomar aliento volvió á decir:

—Cuando entré en el coche, el diablo, que no era otro mi acompañante, me frotó con un asqueroso ungüento, y después empezamos á ascender de una manera vertiginosa; yo iba montada en un monstruo de siete horribles cabezas, dos grandes alas de murciélago que tenía, batían el aire sin cesar; de la cabeza del centro, salían dos llamas luminosas en donde veía yo las caras de dos chicos que me hacían muecas; á mi lado y en otro bicho igual estaba Satán: todo á mi alrededor lo veía obscuro; de vez en cuando salían rayos de fuego en cuyo zic zac cabalgaban brujas repugnantes, aquí y allá oía chillidos penetrantes, carcajadas histéricas; alguna vez rozaban con mi cara y manos algo glutinoso, como si fueran ratas ó bichos nauseabundos; yo nada veía, sólo cuando los rayos salían de lo alto, era cuando mis ojos observaban esas hiebras con cabezas de vieja, nariz larga, barba puntiaguda y boca hundida, de la que salían dos colmillos de jabalí; sus brazos secos y bellosos, en cuyas extremidades había manos huesosas con uñas largas y afiladas; sus flacos cuerpos estaban llenos de cabellos largos y flotantes, y por último, patas de macho cabrío de cuyas pezuñas salían chispas. No sé el tiempo que estuvimos cabalgando de esa manera, al cabo del cual, oigo un ruido espantoso y me veo subido en un picacho de granito. ¡El cielo era negro!... ¡Ni una estrella!... Mis ojos acostumbrados á la obscuridad pudieron ver un ejército de diablillos; en sus semblantes se destacaba una sonrisa infernal; hondos precipicios hay sembrados á mi alrededor; aquí y allá, brujas iguales á las que nos pujan las leyendas vestidas de andrajos, sacados de las tumbas; al poco rato dé estar contemplando con horror aquel cuadro miserable, oigo la voz de mi acompañante que cerca de mí decía con voz forzada:—Venid todos y postaos ante vuestra reina y señora, aclamada todos diciendo *ut regnet super nos per secula seculorum*. Se apagó la voz é instantáneamente un grito salido de infinidad de gargantas, repetía las últimas palabras que había dicho Satanás; grito que me aturdió, grito que cual si fuera un espantoso trueno tuvo eco en las concavidades de los precipicios. De estos salían en tropel más diablillos y brujas, en figuras distintas. Yo no tenía conciencia del estado en que me hallaba, mis pensamientos y mis ideas no podían darme luz, las oraciones se paralizaban en mi alma y cuando me esforzaba por recordar algo, noto que mi aliento frío, un aliento helado bañaba mi rostro, veo la cara y veo á Satanás que se acerca á mí en tono cariñoso... ¡Me iba á conducir á su mazmorra para que la sirviera de esposa! ¡Me dió un miedo horrible! Gracias á que tuve una idea salvadora, la que puse en práctica; aún conservaba la cruz que usted me puso al cuello cuando murió mi madre; entro la mano en mi pecho, la cojo y con ella extendiendo el brazo como movidos por un resorte, todos huyeron y se precipitaban empujándose unos á otros; rugidos de rabia se oían por todas partes; los precipicios se cerraron con estruendo, las montañas repetían los ecos atonadores de éstos y aquéllos, y por último quedó todo en silencio... Menudas gotas de agua caían de las nubes, de las que el cielo estaba cuajado, bajo de la roca en que estaba subida, y un hueco que al pie de la misma había me sirvió de abrigo: toda la noche me la llevé orando, y por la mañana al clarear el día, salgo de la gruta y me encuentro en un campo de plantas, árboles y flores; la ale-

gría volvió por un momento á inundar mi corazón, pero un ¡ay! doloroso se escapó de mi alma. ¿Y mi tío?... ¿Dónde estaba?... ¡Subo y allí me socorrieron; aún mi traje podría resistir, y he venido implorando la caridad de pueblo en pueblo, de casa en casa.

Un hondo suspiro salió de su pecho y volvió á decir, interrumpiéndose porque las lágrimas la acongojaban:

—He ahí, tío, lo que me ha sucedido; yo que ambicionaba ser rica, me he visto en la precisión de... pedir limosna. ¡Ay tío! ¡Cuán desgraciada he sido!

El tío Bruno la consoló diciendo que ya estaba salvada, que ya sería feliz; la contó su intimidad con Félix, y los consuelos que éste había llevado á su corazón.

Cuando supo Félix la llegada de Emilia, corrió en su busca; ésta al verle se inmutó, y le refirió lo ocurrido; entonces Félix la dijo que él seguía amándola como el primer día, y que si no le aceptaba por esposo, sería muy desgraciado.

Emilia le dijo que no merecía que se acordase de ella, que la olvidara; pero Félix insistió tanto, que se arregló el matrimonio, casándose después y siendo muy felices toda su vida.

JUAN DEL SOL Y COLLAZOS.

Navalmoral de la Mata y Diciembre de 1904.

UNA PALABRA MÁS

A las dos palabras que publica en *El Noticiero* del día 10, el Sr. D. J. González Castro, tenemos que añadir una palabra más, como satisfacción á esa justicia que invoca.

De nuestro colega *La Unión*, de Plasencia, tomamos la noticia de lo ocurrido en Losar entre el señor cura párroco y la pobre viuda del carpintero Evaristo Rodríguez.

Siempre suponíamos que los informes de aquel estimado colega fueran exactos; si no resulta así, (y esperamos el próximo número de *La Unión*) entonces nuestra rectificación será tan completa y tan absoluta, como se merecen las virtudes del Sr. Bermejo, la carta moderada y persuasiva del Sr. González Castro y más que todo eso los fueros de la justicia, á la que procuramos rendir culto ferviente.

No conociendo al Sr. Bermejo, ni al señor González Castro, ningún interés tenemos en perjudicar al inocente acusado, ni á su defensor en *El Noticiero*.

Lo dicho; esperamos á lo que dice *La Unión*.



LA ROSA MARCHITA

Para mi amigo E. Sánchez.

Está sobre un jarro de plata bruñido, Ni el viento la mece ni el sol la acaricia, La sala elegante la sirve de nido, Su dueño la cuida con fiel avaricia.

No tiene perfumes ni tiene colores, La rosa marchita parece dormida; Sus pétalos lacios presagian dolores, ¡Dolores acaso de un alma querida!

Está en la consola, solemne, callada; Mirando sus hojas se siente tristura; Parece que habla su faz angustiada De rotas promesas, perdida ventura...

Quizás al cortarla de frescos rosales Con ansia amorosa por mano galante, Lució sus encantos sin par ni rivales Prendida en el pecho de ideal amante.

Quizás en momentos de alegres placeres Sus hojas de nácar dichosas sintieron De labios rasados de hermosas mujeres Los besos ardientes que amor prometieron...

Quizás un recuerdo de triste dolura Conserven sus hojas. ¡La dicha de un día Tal vez represente su tez incolora Que sufre en silencio la obscura agonía!

Misterios silentes en vuelven la rosa, En dulces penumbras su sueño se agita, Y aunque lacia y triste está siempre hermosa Porque nunca muere la Rosa marchita.

LUIS M. MARCOS.

Cáceres Noviembre 1904.

PACOTILLAS

Copio y me lavo. Presten ustedes atención, que esto que va es edificante.

Se trata de un anuncio que publica un periódico de Barcelona, en los siguientes términos:

Joven abogado, que no tiene colocación por carecer de influencia y no quiere morir de hambre, mientras espera colocarse, se ofrece de portero ó lacayo de casa rica, con prometiéndose á prestar servicio con toga una vez de librea.

Correos, cédula 2.260.

Es, jóvenes, estudien ustedes para abogados, que por mal que les vaya, no ha de faltar á ustedes una porteria ó el pescante de un coche de lujo, para lucir la toga.

No se dediquen ustedes á la agricultura, ni á la industria, ni á las artes, ni á los oficios, que todo eso es muy denigrante para la familia.

¡Aunque el porvenir se fruste, antes que el pan es el lustre!
De un modo más claro aún:
¡antes que el pan, el betún!

Ya está todo el mundo aquí en completa actividad con motivo de la gorda, la gorda de Navidad.

Como en años anteriores, desde el más grande al más chico sueña con el premio gordo que ha de convertirlo en rico.

Juega uno un billete entero, otro pone cinco duros, y otro arriesga un perro grande pasando muchos apuros.

Yo estoy tan desengañado, que mis ilusiones trunca la maldita suerte de no haber acertado nunca.

Si este año juego dos reales, es por empeñarse en ello una chica costurera, guapa de rubio cabello.

Condeles á ustedes, pues, que al ofrecerme esa bella participación, la admito... sólo por jugar con ella!

ESTRAÑ.

NOTAS DE FERIA

Qual de costumbre, se celebró la feria llamada de San Andrés, en Navalmoral de la Mata, los días 6 y 7 de los corrientes.

A pesar de la crudeza del tiempo, estuvo bastante animada; la lluvia, caía en menudas pero continuas gotas.

El día 7 á última hora hubo un verdadero huracán; las provisionales techumbres de los puestos del turrón, volaron á impulso del viento; tiendas hundidas, paraguas volteados, carreras, voces, risas...

Los feriantes, precipitadamente empaquetaron sus mercancías, pues un torrente de agua caía de las nubes.

La Compañía eléctrica por su parte, contribuyendo al bien de los forasteros, instaló focos en los alrededores de la Plaza.

Las transacciones, aunque pocas, se hicieron en matanzas; á cincuenta y dos reales arroba, y los lechones de seis meses se vendían á cinco duros; también se vendieron vacas, novillos y caballerías.

Las veladas en el teatro se hicieron agradables, pues hubo mucha concurrencia y los aficionados de esta población, fueron muy aplaudidos.

FEBO.

Navalmoral 8 Diciembre 1904.

ANTIGÜEZADES

4.º Y ÚLTIMO CONCIERTO HISTÓRICO de Fetis, en Bruselas

PROGRAMA

Historia de la ópera, desde su origen hasta la creación del estilo dramático, por Gruck.

PRIMERA PARTE

1.º Fragmentos de los primeros ensayos de la acción dramática en música. *El Baile cómico* de la Reina Madre (Catalina de Médicis), por Baltasar de Beanjoyeus (1581): A. Canto de los Sátiros, á cinco voces. B. Danza de los Sátiros por viola y bajos de violas. C. Canto de Mercurio, sin acompañamiento.

2.º Fragmentos de la primera ópera de Italia: A. *La Euridice*, de Julio Caccini (1590), quinteto de *Pastori* con ritornelo, para tres campanas; *Mauresque* (aire de baile de los Pastores), para violas, bajos de violas, guitarra y arpa. B. *El Orfeo*, de Monteverde (1606); recitado de *Orfeo* y de *Apolo*, con la instrumentación original, compuesta de viola de Braccio, viola bastarda punteada bajo de viola, un órgano pequeño, arpa, guitarra y teorba, cantado por MM. Cornelis y Warnote. C. Canto expresivo de la *Ariana abandonata* de Monteverde (1614), con acompañamiento de órgano pequeño, cantado por Mlle. Amelia de Ayusa.

3.º Aria de *Didone* de Cavalli (1639), cantada por Mlle. Hortensia de Ayusa.

4.º Escena de la *Armida* de Lully (1836) ó recitado y aria cantada por Mlle. Gracia Sherrington, con coro.

5.º Aria de *Leodice* y *Berenice*, por Alejandro Scarlatti (1701), cantada por Mr. Cornelis; con violín solo, por Mr. Leonard y orquesta.

SEGUNDA PARTE

1.º Duo de la *Serva Padrona*, de Pergolese (1730), cantado por Hortensia de Ayusa y Mr. Goessons.

2.º Trio y coro de *Castor y Polux*, por Rameau (1737); el trio lo cantaron Mlles. Manitel, Aurelia de Ayusa y Mr. Tasson.

3.º Duo de *Fansceque*, de Grety (1774), cantado por MM. Cornelis y Goossens.

4.º Romance de *Nina*, por Delayrac, cantado por Mlle. Amelia de Ayusa.

5.º Coro de *Echo y Narciso* por Gruck.

J. LOSADA.

(Concluirá)

Noticias

Nuestro amigo D. Julio Bohigas Estévez no pudo hacer su debut en la Audiencia el lunes último, como tenía proyectado, por haber retirado el fiscal la acusación contra el que aquél defendía.

Deploramos no haber oído á este joven y entusiasta letrado, pero confiamos en que no han de faltarle ocasiones en que lucir sus dotes de orador forense, como las tiene acreditadas de orador político.

Damos nuestro para bien á nuestro amigo D. Claudio González Alvarez, porque sigue mejorando su distinguida esposa y por no tener resultados desfavorables el doble alumbramiento.

Que continúe en estado bonancibles deseamos al querido amigo.

También nos dicen que mejora algo en su dolencia el Sr. D. Juan Gil Alejo, cosa que celebramos.

CRONICA NEGRA

El día 11 falleció el laborioso maquinista D. Bernardino Rico Ojalvo, que prestaba sus servicios en la imprenta de D. Luciano Jiménez.

Este honrado obrero tenía muchos amigos, como se ha demostrado en el entierro, que ha sido una manifestación de duelo.

Reciba su numerosa familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Don Gabriel Velázquez Garay, falleció el día 11 en esta capital, dejando á su esposa y cinco hijos en el mayor desconsuelo.

Antiguo y buen empleado del Ayuntamiento, era querido de todos sus compañeros y de cuantos le trataron por su carácter afable.

Damos el pésame á su señora, madre y hermanos, rogando á Dios por el eterno descanso del pobre amigo.

El día 12 falleció la Sra. D.ª Josefa Sanabria, que venía hace muchos años padeciendo cruel enfermedad.

A sus muchos y distinguidos parientes, damos nuestro pésame.

Anoche falleció casi de repente el señor don Mariano de Laspra, presidente de esta Audiencia territorial.

Grande ha sido la sorpresa causada en esta población, porque sin enfermedad alguna estaba ayer bien el señor presidente.

En el tiempo que llevaba entre nosotros, se había captado este señor las generales simpatías, pues á la probidad del magistrado unía unos sentimientos bellísimos, como ha demostrado recientemente en ocasión de funebres deberes que cumplir.

Son generales las exclamaciones de duelo que se oyen, como el sentimiento por pérdida tan sensible.

A la familia distinguida del finado, expresamos nuestra sincera pena.

Se curan rápidamente con el **Sanol Pizá**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositorio en Cáceres: Castel.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del **Doctor Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pinc, 6, farmacia, Barcelona.

I. Giraud.—Dentista.—
3, Plaza Mayor, 3.

Galletas Olbet

En preciosas cajitas estuches, hemos visto y probado estas galletas superiores en su exquisito sabor á todas las conocidas y sus variados precios según clase.

Se expenden en todos los comercios de ultramarinos, y de probarlas una vez depende no comprar otras.

SE ARRIENDA un espacioso local para establecimiento, sito en el Portal Empeдрado, 45. Darán razón en la Imprenta y Librería LA MINERVA.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
Calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hablará en CACERES el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 22 y 23 de Diciembre actual, en la *Fonda Salmantina*, de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

ANUNCIO

Se vende una porción de terreno de cabida de veinticuatro fanegas y seis celemines de la dehesa "Campo-Sordo", del término de Alcántara.

Para tratar, dirijanse por escrito á don Antonio García de Amarilla, capitán de Caballería en Villanueva de la Serena.

SERRERÍA MECÁNICA
DE LAS MADERAS DEL
PINAR DEL MORENO
Talayuela (Cáceres)

Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirijirse á los señores Martínez, Tanler y Macias, en Arroyo del Puerco, ó á D. José Marcos Encabo, en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

NO MÁS HERNIAS (quebraduras) ni deformidades de huesos

El Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizábal, 8, duplicado, recibirá en Plazencia, los días 15 y 16 del corriente en la Fonda "Del Comercio", de diez á seis, á todos los que padezcan, Hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando.

Se advierte al público, que este Gabinete construye los aparatos, más baratos y en condiciones ventajosas sobre otros Ortopédicos y Gabinetes Mecanoterápicos, por contar con talleres de su propiedad montados con todos los adelantos más modernos, que le colocan á la altura de los de Londres, París, y New York.

CONSULTAS GRATIS.

FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA

(CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMÁTICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, á razón de SIETE PESETAS KILO, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Fejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

VINAGRE

puro clarificado, superior en clase, aroma y sabor, propio para mesa, cocina y conservas.

JORGE CAPDEVIELLE

Corredera de San Juan

CACERES

Vaquería Suiza



y Cervecería

CAFÈ MOKA Y PUERTO RICO

ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á sesenta céntimos de peseta litro.

Servicio á domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida.

Se sirve café con leche y tostada á cuarenta céntimos.

Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas



Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO
DE
HERMENEGILDO GARCIA
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molienda moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molenda por cilindros sistema DAVERIO

Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración
DE

DON DANIEL BERJANO
Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo. Rvn. 48.000.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas. Rvn. 180.422.776/70
Sinistros pagados desde su fundación. Rvn. 368.287.665
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901. Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

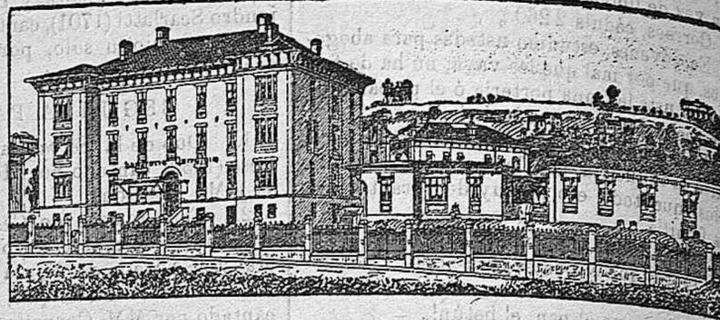
Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficiados de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independiente- mente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Para adquirir los mejores cafés tostados: en el establecimiento "La Cuchara", de Sebastián Nicols, Badoj, que ha sido premiado con medalla de oro en la Exposición de París. Venta exclusiva en esta plaza, en el acreditado establecimiento de Manuel Garcia, Alfonso XIII, 4.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?
Usad el **ESANOFERRE**
Opinión de los médicos sobre el **ESANOFERRE**
Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.
El Dr. D. Emilio Fontanillas Durán, distinguido médico en Orpesa, así escribe en este propósito: "Tengo que felicitarle y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado **ESANOFERRE**, que ha servido de positivo triunfo en caso de verdadera **esplenética palúdica**, y en el cual la anemia é infarto esplénico concuerdan con evidentes y palpables, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el **resaca febril de tipo quartanario**, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir: una signatura de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto."
Depósito general: **D. Alfredo Rolando**
Barcelona, Bajada S. Miguel, 1
Se encuentra en todas las buenas farmacias

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos; infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2/50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Naval Moral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

ANÉMICOS
¿¿QUEREIS LA SALUD??



LICOR RECONSTITUYENTE

DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS
DEPÓSITO-BAJADA S. MIGUEL-1
BARCELONA.

"La Minerva Cacereña,"

DE
SERAFIN RODAS HERRERO
IMPRENTA,

Librería,
Encuadernación y
Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.
Sellos de "Cauterhouc". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

¡PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS!
de que no existe confitura que iguale á las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE** ES **TERLIZADA** y que elaboran en **Lagorrito**, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué **DON ORLESTINO SOLANO**
Venta exclusiva: Establecimiento de **Gabino Díez Huertas**.—Cortes, n.º 40, Cáceres.



AGENCIA DE TRANSPORTES

DE
Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Victor García Hernández,

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)

LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Múrida

Los pedidos á **ANTONIO RUBIO**

Cáceres

GRAN OJEN SUPERFINO APERITIVO É HIGIÉNICO

PEDID LA MARCA

BARCELÒ Y TORRES, MALAGÁ

DE VENTA: En todos los principales Cafés, Ultramarinos y Tiendas de España

ESPECIAL ROM "LA LUCIE,"

Extraído por destilación de la Caña de azúcar, puro garantizado. La sola Casa propietaria de esta marca registrada, es la de **A. Barceló é hijos**, de Málaga; únicos que tienen la venta al por mayor, y para el detall pidase en todos los principales establecimientos de España.